

Premio pecuniario a doña María Agripina Gamarra.

Lima, 20 de octubre de 1927.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto conceder un premio de trescientas libras peruanas (Lp. 300.0.00), que se consignarán en el Presupuesto General, a doña María Agripina Gamarra, hija del Coronel don Andrés Gamarra y nieta del Gran Mariscal don Agustín Gamarra.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aníbal Fernández Dávila, Secretario del Senado.

Augusto Ratti, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

—

Lima, 25 de octubre de 1927

Cúmplase, comuníquese, regístrese, y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.